

DECRETO N° 1893 /2012.-

ARICA, 29 MAR 2012

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N°941, de fecha 23 de Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para la aprobación del Programa denominado "Capacitación Clubes de Adulto Mayor Postulación a Proyectos SENAMA 2012".
- Memorandum N°361, de fecha 26 de Marzo de 2012, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°4656, de fecha 27 de Marzo de 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CAPACITACIÓN CLUBES DE ADULTO MAYOR POSTULACIÓN A PROYECTOS SENAMA 2012**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES									
1.1.-NOMBRE	: CAPACITACION CLUBES DE ADULTO MAYOR, POSTULACION A PROYECTOS SENAMA 2012								
1.2.-EJECUTA	: Asesoría Técnica								
1.3.-LUGAR	: Arica								
1.4.-FECHA	: Marzo-Abril 2012								
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica								
1.6.-COBERTURA	: 200 Adultos Mayores								
1.7.-PROGRAMA	: <u>Marzo-Abril 2012</u> - Capacitación Clubes de Adulto Mayor, Postulación a Proyectos SENAMA 2012								
II.- FUNDAMENTOS	: I.M.A. en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la integración y la participación de los adultos mayores a fin de fortalecer el desarrollo local y social de las organizaciones en sus diversas aspiraciones e intereses, lo que permite que clubes como los de la tercera edad, aspiren a una mejor calidad de vida, siendo participe en la elaboración de proyectos, actividades de carácter físico recreativas, camaradería y bienestar general.								
III.-OBJETIVO GENERAL	: - Que el adulto mayor a través de una capacitación sea capaz de confeccionar y elaborar proyectos								
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Estrechar los vínculos existentes entre el municipio y la comunidad - Entregar la capacitación necesaria para que cada dirigente sea capaz de confeccionar y elaborar proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus asociados - Potenciar el desarrollo de conocimientos en los os adultos mayores								
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><u>Humanos:</u> Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal del Adulto Mayor Personal de Apoyo Otros Estamentos Municipales</p> <p><u>Requerimientos Materiales:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad/Características</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- 200 servicios de almuerzos, consistentes en: Entrada de palta reina, ¼ de Pollo con porción de arroz y ensalada rusa, pan, pebre y postre de frutas con crema, bebida personal de 350 cc y copa de vino.</td> <td>800.000</td> </tr> <tr> <td>- Resmas de oficio y carta, lapiceros, opalinas hiladas, entre otros</td> <td>200.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (\$)</td> <td>1.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total Programa Impuesto Incluido \$ 1.000.000.-</p> <p>Fondo a rendir por \$1.000.000 a nombre de Neil Castillo Lillo Rut 10.687.824-2, funcionario a contrata escalafón profesional grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	Cantidad/Características	Valor	- 200 servicios de almuerzos, consistentes en: Entrada de palta reina, ¼ de Pollo con porción de arroz y ensalada rusa, pan, pebre y postre de frutas con crema, bebida personal de 350 cc y copa de vino.	800.000	- Resmas de oficio y carta, lapiceros, opalinas hiladas, entre otros	200.000	TOTAL (\$)	1.000.000
Cantidad/Características	Valor								
- 200 servicios de almuerzos, consistentes en: Entrada de palta reina, ¼ de Pollo con porción de arroz y ensalada rusa, pan, pebre y postre de frutas con crema, bebida personal de 350 cc y copa de vino.	800.000								
- Resmas de oficio y carta, lapiceros, opalinas hiladas, entre otros	200.000								
TOTAL (\$)	1.000.000								

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales
--------------------------	--

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Artículos de oficina	215.22.12.002	Gastos Menores	A.G. N°4 Programas Sociales	200.000
Almuerzos	215.22.01.001	Alimentación Personas	A.G. N°4 Programas Sociales	800.000
			Valor total \$	1.000.000

El monto del Programa es de \$1.000.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 1.000.000.- a nombre del Sr. NEIL CASTILLO LILLO, R.U.T . N°10.687.824-2, Funcionario a Contrata, Escalafón Profesional Grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.021, Otros Fondos a Rendir (Neil Castillo Lillo).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO POBLETE RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OAV/CCG/RPR/rpm.



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)